



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B  
28042 MADRID  
Tel: 913294020  
Fax: 913294130

**GARAJE COMUNIDAD DE PROPIETARIOS**  
C/ Aeronave, 19-21  
28042 MADRID

**CONTRATO Nº: 13/2017**

- 1º.- Comprende el presente contrato el servicio de **MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DEL GARAJE**, de su Comunidad de Propietarios, sita en C/Aeronave, 19-21, en Madrid.
- 2º.- El trabajo a realizar será:  
**ANUAL:** Limpieza de rampas, plazas y pasos con maquinaria industrial.
- 3º.- Serán por cuenta de LIMPIEZAS LOMA, S.A., sueldos, salarios, Seguros Sociales, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza, necesarios para el cumplimiento del presente CONTRATO.
- 4º.- Limpiezas Loma, S.A. tiene contratada una póliza de Seguro de Responsabilidad civil para cualquier eventualidad que pueda producirse en este Contrato.
- 5º.- Serán por cuenta del CLIENTE, agua, luz y fuerza necesarios para la realización de las obligaciones del presente CONTRATO.
- 6º.- El CLIENTE autoriza al personal de LIMPIEZAS LOMA, S.A. a utilizar sus contenedores de residuos para depositar los envases de productos de limpieza que se generen durante la prestación del servicio.
- 7º.- El importe **anual** asciende a **CIENTO SESENTA EUROS (160,00 €)** más el IVA correspondiente, debiendo ser satisfecho en los 5 días siguientes a la finalización del mes facturado.
- 8º.- Cuando exista subida salarial, debidamente autorizada, u otras de índole oficial, viéndose la Empresa en la necesidad de aumentar o revisar el importe de este CONTRATO, se hará de la siguiente forma:
  - a) La Empresa lo comunicará al Cliente con suficiente tiempo de antelación y los motivos causantes del aumento.
  - b) Una vez acordado por ambas partes el aumento o revisión, se formalizará mediante un nuevo contrato o añadiendo un apéndice al actual.

-1-



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B  
28042 MADRID  
Tel: 913294020  
Fax: 913294130

- 9º.- El mes de Enero de cada año, se aplicará la subida o bajada correspondiente del IPC cerrado en el mes de Diciembre del año anterior.

10º.- Este contrato entrará en vigor el **1 de Abril de 2017**, siendo su duración de **UN AÑO**, prorrogable automáticamente.

11º.- Para la cancelación del CONTRATO se habrá de comunicar, por cualquiera de las partes, con **30 DÍAS** de antelación.

12º.- Al firmar el presente CONTRATO, ambas partes quedan obligadas al cumplimiento de las condiciones reflejadas en el mismo.

13º.- El presente CONTRATO se hace por duplicado, dándose una copia al Cliente y otra a la Empresa.

En Madrid, a 1 de Abril de 2017.

## LIMPIEZAS LOMA, S.A.

## CONFORME EL CLIENTE

Unipiezas Loma, S.A.

卷之三

Geo. F. Day

Susan Gove

De acuerdo con lo establecido en la ley Orgánica 15/1999, le informamos que lo siguiente:  
Los datos facilitados en la presente ficha, pasan a formar parte de su fichero, con Dato de Carácter Personal: responsabilidad de **LIMPIEZAS LOMA S.A.**, con domicilio social en: CALLE CANAL DE SEBILLO, 11, 3º 1º B. La finalidad de este fichero es gestionar y conservar los datos de los clientes, para mantener una buena relación comercial. Estos datos serán utilizados para la elaboración de documentación necesaria y todos los gestiones pertinentes según las requieras contáctanos. Los datos que aparecen que corresponden serán comunicados a los entidades que B.A. incluye a la empresa con el fin de recabar los permisos necesarios para su funcionamiento. **LIMPIEZAS LOMA S.A.** podrá utilizar estos datos y transferir los mismos a las autoridades competentes con las Administraciones Públicas que correspondan en cada caso. Asimismo, le informamos que B.A. podrá ejercer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, el de oposición, dirigiéndose por escrito a **LIMPIEZAS LOMA S.A.**, o la dirección que se indica.